

Curso Académico: (2021 / 2022)

Fecha de revisión: 28-06-2021

Departamento asignado a la asignatura: Departamento de Derecho Penal, Procesal e Historia

Coordinador/a: MARTINEZ NEIRA, MANUEL

Tipo: Obligatoria Créditos ECTS : 6.0

Curso : 1 Cuatrimestre : 1

OBJETIVOS

Competencias Básicas

CB6 Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

La capacidad para conocer y saber interpretar la Historia es fundamental en la formación de un jurista, hasta el punto de que no hay tesis doctoral en que no exista un capítulo dedicado a la historia. La historia nos permite conocer las respuestas del derecho a los problemas sociales en distintos contextos sociales, económicos, religiosos. Pero no se trata de conocer como una foto fija las respuestas que se han dado, sino aprender a conocer por qué se han dado de esa forma situándolas en su contexto histórico, político, cultural, religioso o social. En definitiva la comprensión diacrónica del Derecho (el porqué de unas determinadas respuestas a unos problemas en un contexto determinado y su evolución y cambio en otros contextos) es indispensable para conocer sincrónicamente las respuestas a los problemas actuales en distintos modelos sociales y geográficos, así como la respuesta más adecuada a los problemas concretos a que se enfrenta un jurista en un sistema jurídico determinado. También es indispensable para anticipar, en función de las lecciones del pasado correctamente interpretado, las respuestas ante los problemas del futuro que el Derecho deberá ofrecer.

CB10 Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Competencias generales:

CG5 Capacidad para desarrollar los rudimentos metodológicos esenciales para iniciarse en tareas investigadoras

CG6 Capacidad para desarrollar un trabajo tanto en equipo como de manera autónoma en un contexto internacional y multidisciplinar.

CG7 Habilidad para comprender la interrelación entre investigación científica y desarrollo de instituciones jurídicas

CG10 Capacidad de desenvolverse en contextos en los que hay poca información con la finalidad de investigar problemas jurídicos

CG11 Capacidad de elaborar y presentar trabajos científicos y esquemas conceptuales que permitan conocer instituciones jurídicas relevantes

CG12 Argumentar jurídicamente de forma correcta para la convicción de un público especializado

Competencias específicas:

CE1 Capacidad para identificar instituciones jurídicas del Derecho Público que, a consecuencia del entorno globalizado, se encuentran en revisión

CE2 Capacidad para contrastar instituciones jurídicas del Derecho Público español con las de otros países

CE4 Capacidad para investigar la raíz histórica de cuestiones jurídicas problemáticas actuales, a través del examen de los orígenes y de la evolución histórica de las instituciones

CE6 Capacidad para identificar y reflexionar sobre los retos dogmáticos derivados de la aproximación de instituciones jurídicas administrativas en un contexto internacionalizado

Resultados del aprendizaje:

Esta materia pretende formar las bases generales, transversales e interdisciplinarias de la investigación sobre el Derecho público, introduciendo al estudiante en el estudio y el debate sobre la teoría, la metodología y la historia del Derecho público

Los resultados de aprendizaje que los estudiantes deberán tener son:

1. Adquirir la capacidad de análisis necesaria para identificar los nuevos problemas y retos planteados en el Derecho Público actual, tanto a nivel interno como internacional.
2. Adquirir la capacidad para proponer de manera razonada soluciones en el terreno legislativo e interpretativo para los nuevos problemas planteados, perfilando nuevas categorías dogmáticas y/o explicando cómo se alteran las categorías ya existentes.
3. Resolver problemas complejos relativos al sistema de fuentes y su eficacia territorial en un mundo globalizado.
4. Debatir con fluidez sobre temas de interés dogmático para el Derecho Público, tanto desde la perspectiva interna como de Derecho comparado.
5. Adquirir una visión interdisciplinar del fenómeno jurídico.
6. Comprender las características del conocimiento jurídico y sus tipos.
7. Comprender de manera integral el fenómeno de la interpretación jurídica: teorías, valores, concepciones y técnicas.
8. Adquirir conocimientos sobre la argumentación jurídica.
9. Incorporar las dimensiones valorativas y decisorias de los procesos de interpretación y argumentación jurídica
10. Disponer de técnicas de interpretación jurídica.
11. La comprensión de la evolución del derecho público moderno desde su eclosión con las revoluciones liberales hasta el momento actual de crisis del paradigma liberal.
12. El (re)descubrimiento (más allá del conjunto de normas jurídicas) de la relación que existe entre el orden político-económico y el derecho público, es decir de la dimensión histórico-cultural del derecho público moderno.
13. Una mejor valoración del momento interpretativo al considerar que el derecho es fruto de elecciones que la historia de una determinada sociedad ha impuesto; que ese derecho vive en la realidad asumiendo determinados significados, y no otros, porque los que lo usan, desde los simples ciudadanos hasta los mismos juristas, lo interpretan dentro de una determinada cultura, desde un modo de entender las relaciones sociales y políticas que, con frecuencia, tiene una base histórica amplia y profunda.

Enlace al documento

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS: PROGRAMA

3. Cuestiones actuales del Derecho Público en su dimensión histórica

1. La crisis del antiguo régimen y las monarquías administrativas.
 - a. Cuerpos y aparato comisario.
 - b. La ciencia de la policía.
2. Revolución y orden liberal.
 - a. Contractualismo y poder constituyente.
 - b. Estado legal y Estado de derecho.
3. La eclosión del Derecho administrativo.
 - a. El poder ejecutivo.
 - b. Fases de la evolución del Derecho administrativo (Estado providencia, Estado gestor, Derecho económico).
4. Estado monoclasa y constitución liberal.
 - a. El denominado absolutismo jurídico.
 - b. La legislación social y el nacimiento del derecho del trabajo.
5. Crisis del orden liberal.
 - a. El Derecho en las dictaduras.
 - b. El Estado corporativo.
6. Estado constitucional y constitución democrática.

Se trata de que el alumno adquiera la capacidad de una formación avanzada que le capacite para interpretar las instituciones jurídicas en su dimensión histórica, de forma que no sólo comprenda las respuestas que la sociedad y por tanto el Derecho ha ido dando a los distintos problemas, sino comprendiendo las razones que han llevado a dar esas respuestas como consecuencia de factores culturales, religiosos, ideológicos, sociales, etc. Debe aprender a descubrir en la evolución histórica de las instituciones jurídicas las conexiones entre todos esos factores y su interacción. Asimismo ser capaz de extraer lecciones de la historia de las concretas instituciones y periodos que se expongan no sólo para conocer el derecho pasado, sino para extraer lecciones vivas para los problemas actuales e incluso para los problemas que pueda deparar el futuro.

La irrupción de la modernidad en el orden jurídico permitió el nacimiento de la Administración pública y el dominio de la ley dentro de las fuentes del derecho, tanto en una perspectiva legalista a través de los códigos, como en una perspectiva garantista a través de la constitución.

La experiencia de los regímenes autoritarios y el posterior fenómeno de la globalización afectaron profundamente a este esquema, dejando aflorar en la actualidad una lectura distinta de la soberanía, en la que emergen con fuerza nuevos protagonistas: el mercado financiero global, los organismos internacionales, los procesos de regulación no estatales, etc.

ACTIVIDADES FORMATIVAS, METODOLOGÍA A UTILIZAR Y RÉGIMEN DE TUTORÍAS

ACTIVIDADES FORMATIVAS DEL PLAN DE ESTUDIOS REFERIDAS A MATERIAS

AF1	Clase teórica
AF2	Clases prácticas
AF6	Trabajo en grupo
AF7	Trabajo individual del estudiante
AF8	Exámenes parciales y finales

Código actividad	Nº Horas totales	Nº Horas Presenciales	% Presencialidad Estudiante
AF1	72	72	100%
AF2	36	36	100%
AF6	112	0	0%
AF7	224	0	0%
AF8	6	6	100%
TOTAL MATERIA	450	114	25,33%

METODOLOGÍAS DOCENTES FORMATIVAS DEL PLAN REFERIDAS A MATERIAS

MD1	Exposiciones en clase del profesor con soporte de medios informáticos y audiovisuales, en las que se desarrollan los conceptos principales de la materia y se proporciona la bibliografía para complementar el aprendizaje de los alumnos.
MD2	Lectura crítica de textos recomendados por el profesor de la asignatura: Artículos de prensa, informes, manuales y/o artículos académicos, bien para su posterior discusión en clase, bien para ampliar y consolidar los conocimientos de la asignatura.
MD3	Resolución de casos prácticos, problemas, etc.¿ planteados por el profesor de manera individual o en grupo
MD4	Exposición y discusión en clase, bajo la moderación del profesor de temas relacionados con el contenido de la materia, así como de casos prácticos
MD5	Elaboración de trabajos e informes de manera individual o en grupo

En el desarrollo del curso se combinan las lecciones magistrales con los seminarios, para lo cual se facilitarán una serie de lecturas. Los profesores estarán disponibles en un horario de tutorías para apoyar el aprendizaje.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

SISTEMAS DE EVALUACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS REFERIDOS A MATERIAS

SE1	Participación en clase
SE2	Trabajos individuales o en grupo realizados durante el curso
SE3	Examen final

Sistemas de evaluación	Ponderación mínima (%)	Ponderación Máxima (%)
------------------------	------------------------	------------------------

SE1	15	15
SE2	55	55
SE3	30	30

El 60 % de la calificación corresponde al examen final que consiste en la realización de un ensayo. El alumno elegirá un tema de varios propuestos por el profesor (en relación a las distintas partes de la materia) y podrá utilizar materiales para su realización.

En la convocatoria extraordinaria el peso porcentual del examen es 100%.

Peso porcentual del Examen Final: 60

Peso porcentual del resto de la evaluación: 40

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Cassese, Sabino, Derecho administrativo, historia y futuro, Global Law Press, 2014
- Fioravanti, Maurizio, Constitucionalismo,, Trotta,, 2016

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Stolleis, Michael, Introducción al derecho público alemán (siglos XVI-XXI), Marcial Pons, 2018